



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA  
NKIM/KZH/MIM/CAM

107685  
16408



VISTOS:

1. La vacancia del cargo 997, Grado 14°, Planta Administrativa;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°647 de noviembre del 2025 del Departamento de Finanzas;
3. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;
5. Y lo dispuesto en el Art. 6º de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los N°56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El currículum con visto bueno de la Administradora Municipal para nombrar en calidad jurídica suplencia a doña Claudia Martínez Urrea.
2. La necesidad del Departamento Implementación y Continuidad de Proyectos de la Dirección Seguridad Pública, de contar con más personal administrativo para poder cumplir con la carga de trabajo.

DECRETO

1. NÓMBRASE, en calidad de Suplente a doña

Nombre : Claudia Estefani Martínez Urrea  
Rut : XXXXXXXXXX  
Cargo : 997  
Grado : 14°  
Planta : Administrativa

2. A contar del 17 de Noviembre de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos de la Dirección Seguridad Pública.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Seguridad Pública
- Interesada
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida